

EDITORIAL

Estado de excepción y desafíos para Biobío

La reciente aprobación de una nueva prórroga del estado de excepción constitucional de emergencia para la Macrozona Sur vuelve a poner sobre la mesa un tema que trasciende la contingencia política y que tiene implicancias directas para la Región del Biobío. La medida, que se mantiene vigente en la región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y Biobío, en la región del Biobío, busca dar continuidad a una estrategia que las autoridades consideran necesaria para resguardar la seguridad en un territorio que durante años ha enfrentado hechos de violencia que han afectado a comunidades, trabajadores y sectores productivos.

La medida fue respaldada por el Senado con 39 votos a favor y 2 en contra.

Durante la discusión en el Senado, el Ejecutivo defendió la continuidad de la medida argumentando que, desde 2021, los hechos de violencia rural han disminuido en un 79% y los atentados contra transportistas en un 80%. Asimismo, el ministro del Interior, Claudio Alvarado, señaló que persisten desafíos en materia de control de armas, indicando que se ha detectado un aumento del 37% en esta área, razón por la cual se están impulsando iniciativas destinadas a fortalecer la fiscalización, especialmente en zonas fronterizas.

Más allá de las cifras expuestas por el Gobierno, la discusión tiene especial relevancia para el Biobío. La seguridad constituye un requisito fundamental para el desarrollo de actividades económicas relevantes para la región, como la agricultura, el transporte, el sector forestal, el comercio y el turismo. La posibilidad de invertir, emprender y generar empleo depende, en gran medida, de la existencia de condiciones que otorguen certeza y confianza a quienes desarrollan su trabajo en el territorio.

Sin embargo, el propio debate legislativo dejó en evidencia que la discusión no se agota en la continuidad de

esta herramienta. Durante la sesión, diversos senadores advirtieron que la violencia no ha desaparecido y recordaron que mayo fue el mes con más hechos de este tipo en lo que va del año, lo que, a su juicio, evidencia que en la macrozona continúan existiendo y actuando células de carácter terrorista. Asimismo, se planteó la necesidad de evaluar los próximos pasos en materia de seguridad, considerando que una medida concebida como excepcional se ha mantenido durante un período prolongado.

En el debate también se valoró el trabajo coordinado entre las policías, las Fuerzas Armadas y el Ministerio Público para enfrentar la criminalidad en la zona. Junto con ello, varios parlamentarios insistieron en la necesidad de avanzar en políticas públicas que contribuyan a mejorar la conectividad y las condiciones de vida de los habitantes de la Macrozona Sur.

Esa reflexión resulta particularmente pertinente para la Región del Biobío. Si bien la disminución de los hechos de violencia reportada por el Ejecutivo constituye una señal positiva, el desarrollo de los territorios requiere una mirada de largo plazo. La recuperación de la tranquilidad debe ir acompañada de inversión, infraestructura, oportunidades laborales y mejores condiciones para las familias que viven tanto en sectores urbanos como rurales.

La nueva prórroga aprobada por el Senado responde a una realidad que las autoridades estiman vigente y que continúa demandando medidas extraordinarias. No obstante, el desafío de fondo sigue siendo construir condiciones permanentes de seguridad y desarrollo que permitan a las provincias de Biobío y Arauco desplegar plenamente su potencial. Más que la extensión de una medida excepcional, lo que está en juego es la capacidad de consolidar un futuro con mayores oportunidades, estabilidad y bienestar para quienes habitan el sur del país.

NO PANTA



-Así que recortaron \$2.700 millones al Hospital de Los Ángeles. ¡Qué medicina más rara, Compadre! Pa' sanar las cuentas fiscales, están dejando enfermo al hospital.

CARTAS A LA DIRECTORA

EL EFECTO ECONÓMICO DEL MUNDIAL

Señora directora:

El Mundial de Fútbol no solo moviliza audiencias y emociones, sino también decisiones económicas de gran magnitud. En ese contexto, las apuestas online experimentan un incremento significativo de actividad, impulsado por la alta exposición mediática y por mecanismos propios de la conducta del consumidor que favorecen una mayor disposición a participar.

La evidencia muestra que eventos de esta naturaleza activan sesgos como la ilusión de control, el exceso de confianza y la prueba social, llevando a muchos aficionados a sobreestimar su capacidad para predecir resultados. En Chile, donde esta industria ya mueve cientos de millones de dólares al año, el torneo puede convertirse en un importante acelerador del consumo, incorporando incluso a usuarios sin experiencia previa.

Más que demonizar las apuestas, el desafío consiste en reconocer estos incentivos conductuales y avanzar hacia una regulación moderna que promueva transparencia, protección al consumidor y juego respon-

sable. Un mercado que seguirá creciendo requiere reglas claras para que el entretenimiento no termine traducéndose en costos económicos y sociales evitables.

Pablo Müller,
Académico de la Facultad de
Administración y Negocios
Universidad Autónoma de Chile

SEGURIDAD PROFESIONAL

Señora directora:

Profesionalizar la seguridad privada no consiste solo en elevar exigencias, sino también en generar las condiciones para cumplirlas adecuadamente. En ese contexto, la reciente Ley Corta debiera entenderse como una oportunidad para implementar ordenadamente una regulación necesaria para un sector que cumple un rol preventivo diario en clínicas, bancos, centros logísticos y otros espacios de alta circulación.

Capacitar, acreditar y supervisar a miles de trabajadores exige coordinación institucional y plazos realistas. Una implementación apresurada podría afectar al empleo formal y la continuidad de servicios esen-

ciales, precisamente lo contrario de lo que busca la nueva normativa.

Chile necesita una seguridad privada más preparada, trazable y responsable. Pero profesionalizar también implica reconocer el aporte de quienes cumplen funciones preventivas en terreno y avanzar hacia una implementación que permita cumplir efectivamente los objetivos de la ley.

La seguridad privada no reemplaza a la seguridad pública; la complementa.

Luis Villagra
Subgerente de Operaciones Seguridad
Privada LIMCHILE

NO SUBESTIMAR EL MONÓXIDO DE CARBONO

Señora directora:

Cada invierno, al cerrar puertas y ventanas para conservar el calor, las familias chilenas activan sin saberlo un riesgo silencioso. El monóxido de carbono no tiene color, olor ni sabor; y esa cualidad, lejos de hacerlo inofensivo, es precisamente lo que lo vuelve temible.

El gas se genera cuando estufas, calefo-

nes, braseros o chimeneas quemán combustible de forma incompleta. En un ambiente mal ventilado, basta poco tiempo para que se acumule a niveles peligrosos. Una vez inhalado, se adhiere a la hemoglobina con mayor fuerza que el propio oxígeno, desplazándolo del transporte hacia órganos vitales. El cuerpo, literalmente, se asfixia por dentro mientras el aire parece normal.

Lo más preocupante es que sus primeros síntomas, dolor de cabeza, mareos, náuseas, somnolencia, se confunden fácilmente con un resfriado de temporada. Esa similitud retrasa la reacción justo cuando la rapidez es decisiva.

Como toxicólogo, me parece urgente instalar una cultura de prevención que hoy es insuficiente. La mantención periódica de estufas y calefones, la ventilación constante de los ambientes y el evitar braseros en espacios cerrados no son recomendaciones menores, son la diferencia entre un invierno seguro y una tragedia evitable. Tampoco se debe dormir con estufas encendidas ni usar hornos para calefaccionar.

Fernando Torres
Toxicólogo y director Escuela de
Química y Farmacia UNAB

La Tribuna

Propietario: Empresa Periodística Bio Bio Ltda.,
editora de Diario LA TRIBUNA
Presidente: Jorge Guzmán Acuña

Directores: Claudio Fuentes Riquelme
Gerente Comercial: Cristian Montoya Aranda
Jefe de Diseño y Diagramación: Lehi Flores Cerda

Dirección: Cole Cole 464 - Los Ángeles
Fonos: 2315018 - 2310140 - Radio San Cristóbal: 2314887
Correo de prensa: directores@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl
Correo Comercial: publicidad@latribuna.cl

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.